Universidad Rafael Landívar
Identidad Jesuita en Guatemala

COMUNICADO
Guatemala de la Asunción, 21 de mayo de 2026

Democracia, justicia y reconciliación al servicio del bien común

La Universidad Rafael Landívar, a la opinión pública nacional e internacional, expresa:

La reciente renovación de autoridades en la Corte de Constitucionalidad (CC), el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el Ministerio Público (MP) representa un momento decisivo para el fortalecimiento del Estado de Derecho y la democracia en Guatemala. En esta coyuntura, resulta indispensable reafirmar la responsabilidad histórica que tienen estas instituciones para con el país en su conjunto y la necesidad de una ciudadanía consciente y crítica.

Durante los últimos años, el debilitamiento deliberado de las instituciones y la instrumentalización de la justicia, además de profundizar la erosión democrática, generaron una profunda desconfianza en la población. Por ello, la recuperación de la legitimidad institucional exige acciones concretas, transparentes y plenamente apegadas a la ley y los derechos humanos. La ciudadanía espera en este contexto de renovación de autoridades que acontece en el país, instituciones independientes, capaces de actuar con imparcialidad y comprometidas con la vigencia del Estado de derecho y el respeto de la dignidad de todas las personas, especialmente con quienes han sido históricamente excluidos o vulnerados.

Guatemala necesita avanzar hacia un proceso auténtico de reconciliación, cimentado en la justicia, de tal forma que permita construir las condiciones políticas y sociales que hacen posible una convivencia democrática y una vida digna. Sin embargo, resulta imprescindible reconocer que la reconciliación no puede construirse sobre el silencio, la mentira, el miedo o la impunidad. La reconciliación solo es posible cuando prevalecen la verdad y la justicia. Por tal razón, reconocer las violaciones cometidas, garantizar el debido proceso y restituir los derechos arrebatados son condiciones indispensables para recuperar la confianza, garantizar las medidas de no repetición y abrir caminos de esperanza para el país.

Por lo anterior, valoramos las medidas anunciadas por el Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, doctor Gabriel García Luna, ya que permitirán la revisión de los casos de criminalización contra autoridades indígenas, líderes comunitarios, operadores de justicia y periodistas. Sólo de esta manera, se podrán corregir las graves injusticias y reafirmar así el compromiso del Estado con la defensa de los derechos fundamentales y las garantías del debido proceso.

Por lo antes expuesto, hacemos un llamado:

1. **A las nuevas autoridades de las instituciones del sistema democrático y de justicia**, para que ejerzan sus funciones con independencia y cumplan el mandato encomendado con transparencia y pleno respeto a la Constitución Política de la República; garantizando en todo momento el acceso a la información y protegiendo la libre emisión del pensamiento y la libertad de prensa, que resultan indispensables para la vida democrática del país.
2. **A mantener la solidaridad con las personas que injustamente permanecen en prisión o en el exilio**, cuyos casos evidencian la urgente necesidad de una justicia independiente, imparcial y apegada a derecho, sustentada en los principios del debido proceso y la presunción de inocencia, así como en el respeto irrestricto de las garantías constitucionales. Detrás de estos procesos existen personas, familias y proyectos de vida profundamente afectados por estos años de persecución. La resolución de estos casos puede representar un precedente fundamental para la recuperación de la justicia y la restitución de la dignidad y los derechos de quienes han sido criminalizados.
3. **Acompañar a Virginia Laparra**, quien esta semana enfrentará una audiencia decisiva dentro del proceso seguido en su contra. Este caso constituye también una oportunidad para que las instituciones de justicia demuestren su compromiso con la independencia judicial, en un contexto marcado por profundas preocupaciones nacionales e internacionales sobre la criminalización de operadores de justicia.
4. **A la ciudadanía**, a mantenerse vigilante, informada, participativa y comprometida con la defensa de la institucionalidad democrática, conscientes de que la construcción de un país más justo exige la corresponsabilidad de todos los sectores de la sociedad.

Guatemala necesita instituciones que trabajen por la justicia y sirvan al bien común. Solo así será posible caminar como una sociedad libre, reconciliada consigo misma, donde la dignidad humana, la verdad y la democracia prevalezcan.